



Fayad llegó 12 años tarde y Morena le regatea a Menchaca

TELÉFONO ROJO

JOSÉ
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



El lunes termina una larga historia priista.

Un expriista y hechura de la clase priista, **Julio Menchaca**, asumirá en área pública a las 11 de la mañana la gubernatura de Hidalgo.

Sucede a **Omar Fayad**, último gobernador priista y quien llegó 12 años tarde por un acuerdo cupular precisamente de la misma clase priista.

Sólo lo saben algunos:

Cuando se acercaba la sucesión de **Manuel Ángel Núñez**, quien dio juego y espacio a **Omar Fayad**, pensó en él para la postulación.

En ese momento, cuenta la historia narrada

por actores, apareció su antecesor **Jesús Murillo Karam** y lo invitó a un paseo en Yate en el Océano Pacífico de Puerto Vallarta, Jalisco.

Se abordó el relevo gubernamental y, en ausencia, se mencionó a **Omar Fayad** con su larga lista de cargos públicos: parlamentarios, en seguridad pública, como alcalde de Pachuca...

-No puede ser él -planteó **Murillo Karam**.

Analizaron parte de su vida y llegó el consenso: en su lugar iría Miguel Ángel Osorio Chong, quien también eligió heredero y optó por Francisco Olvera.

Mientras, **Omar** cuidó su imagen personal, contrató despachos y estuvo listo para el impulso definitivo, hace seis años, por **Osorio Chong** sobre **David Penchyna**.

Fayad no tiene reservas para entregar el poder a **Julio Menchaca**, un priista conciliador con bandera morenista, pero a quien casualmente Morena le regateó el espacio de la transición.

SAINETE DE MORENA

¿Por qué?

Porque el Legislativo estatal dominado por

guindas esperaba una decisión política del Tribunal Electoral, a donde acudió la priista **Carolina Viggiano** a impugnar su caso.

Fue retratada con el magistrado **José Luis Vargas** y por ello **Mario Delgado**, escandaloso como todos los de su claqué, le pidió excusarse.

-No le tengan miedo a la justicia -planteó **Carolina**.

Anoche, al cerrar esta información, no se conocía el sentido de la sentencia del Tribunal de **Reyes Rodríguez Mondragón**, pero no se veía por dónde regatear el triunfo a **Menchaca**.

EL CONTROL DE RADIO Y TV

El control de programas y audiencias de radio y televisión es preocupación dentro y fuera de México.

Basta asomarse al temor de la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR) porque, tras el fallo de la Corte de **Arturo Zaldívar**, deja en libertad al Congreso de la Unión.

A través de un nuevo marco legal, el Estado puede ejercer "presión sobre la forma en que se transmite la información noticiosa por par-

te de periodistas y comunicadores de radio y televisión".

¿El pretexto?

"Defensa de las audiencias".

Por otra parte, "las desproporcionadas sanciones por eventuales incumplimientos son elementos adicionales que constituyen una amenaza en contra de la labor periodística y de la comunicación en el país".

El riesgo consiguiente es "implantar un régimen de censura previa y de autoridades que está prohibida por la Convención Interamericana de Derechos Humanos y otros tratados internacionales".

Al final exhorta "a que las modificaciones legislativas que se promuevan garanticen la operación de las emisoras de radio y televisión mexicanas en sus labores informativas sin ningún tipo de medida que atente contra la libertad del ejercicio periodístico".